



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

ACTA 04/2020
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 13 (TRECE) de febrero del 2020 (DOS MIL VEINTE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO) y 62 (SESENTA Y DOS) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo Municipal, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO (CMAPAS), CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.
- IV. SE DA CUENTA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA LICENCIADA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA SU FORMAL RENUNCIA COMO SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021.
- V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.
- VI. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- VII. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.



Ed

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials and marks]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



RU

2

Se informa que los Regidores **ARMANDO ALONSO OLIVARES** y **ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ**, presentaron justificante en tiempo y forma para ausentarse de la presente sesión.

Se da cuenta al Honorable Ayuntamiento que se acaba de integrar la regidora **ANA LAURA ROBLES ROSALES**.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes **13 (TRECE)** integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar; La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: declara legalmente instalada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la **C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO** de lectura al orden del día propuesto.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Previo a someter a votación el orden del día que se propone para el desahogo de la presente sesión, quisiera proponer de no haber inconveniente por alguno de los miembros de este Órgano Colegiado, que el quinto punto listado sea desahogado por el Primer Síndico José Luis Montoya Vargas, lo anterior a efecto de tener un adecuado desarrollo del mismo.

II.- Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, está a su consideración el orden del día con la modificación propuesta, para el formal desahogo de la presente sesión ordinaria, solicitando a la ciudadana encargada del despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, lo someta a votación.

La **C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, con la propuesta realizada por la Ciudadana Presidente Municipal, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por unanimidad **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto con la propuesta realizada por la Ciudadana Presidente Municipal, para la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

La **C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**: De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma, se informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que **no se registraron Asuntos Generales** que deban ser atendidos en la presente sesión.

III.- Tercer punto del orden día, **SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GUANAJUATO (CMAPAS), CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.**

2

20 X

Handwritten signatures and marks on the left margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: De conformidad con el artículo 2 fracción XIV del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, el Consejo Directivo da cuenta del Informe Trimestral del Organismo Operador de Agua, correspondiente al periodo de Octubre-Diciembre del 2019, el cual contiene la situación financiera, los movimientos y las actividades realizadas; documento que previo a la sesión, es del pleno conocimiento de todos los integrantes del Ayuntamiento. Toda vez que el mismo no es sujeto a votación, queda a disposición de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, para sus comentarios o sus observaciones y así mismo se instruye a la ciudadana encargada del despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, que se agregue el documento materia de este punto, al apéndice de la presente sesión, en apego a lo dispuesto en el Artículo 74, segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato.

La **C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se hará alcaldesa.

IV.- Como cuarto punto del orden del día **SE DA CUENTA DEL ESCRITO SUSCRITO POR LA LICENCIADA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTA SU FORMAL RENUNCIA COMO SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021.**

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Se da cuenta al Honorable Ayuntamiento del escrito presentado por la Licenciada Karla Alejandra Escárcega Robledo, en su carácter de Secretaria del Honorable Ayuntamiento, a través del cual presenta su formal renuncia al cargo que ha venido desempeñando desde el 10 de octubre de 2018. Toda vez que el punto que nos atañe, no es susceptible de votación, se hace del conocimiento de todos y cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado y solicito se agregue el documento presentado en el apéndice de la presente sesión.

La **C. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Así se realizará Alcaldesa.

La **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**: Solicitaría al síndico del Honorable Ayuntamiento continúe con el punto V del orden del día.

V. Como quinto punto del orden del día, **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CIUDADANO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: De conformidad con lo establecido por los artículos 76, fracción I, inciso i) y 77 fracción XIV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismos que otorgan al Presidente Municipal la facultad de Proponer al Ayuntamiento la persona que ocupará el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y tengo a bien proponer a este Órgano Colegiado, a la CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO LIDIA BECERRA GONZÁLEZ para ocupar dicho cargo; para lo cual hago entrega del expediente de la mencionada profesionista, por lo que solicito al Primer Síndico por favor haga del conocimiento de este Cuerpo Edificio la semblanza del curriculum vitae de la Licenciada Lidia Becerra González, adelante síndico por favor.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS**: Me permito a continuación dar lectura al currículum vitae de la Licenciada en Derecho Lidia Becerra González: Nombre completo: Lidia Becerra González; Nivel Máximo de Estudios, concluido y comprobable: Licenciatura; carrera generica: Licenciada en Derecho por la Universidad DeLaSalle Bajío, Plantel Salamanca; Cédula Profesional: 4365555; Experiencia Laboral o Últimos Empleos: periodo mes/año de inicio: Agosto 2004; periodo mes/año de término: Septiembre 2018; Denominación de la Institución o Empresa: Notaría Publica No. 14 del Partido Judicial de Salamanca, Guanajuato; Cargo o Puesto Desempeñado: Abogada litigante y Proyectista; Campo de Experiencia: en el ámbito litigante así como en los procesos notariales y de registros públicos; Directora General de Asuntos Jurídicos del Municipio de Salamanca, Guanajuato: del 10 de octubre del 2018 al 15 de diciembre del 2019; Encargada de Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento: del 16 de diciembre del 2019 a la fecha.

En virtud de que con anterioridad la Propuesta fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, les solicito que los que estén a favor de aprobar dicho nombramiento, lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba el nombramiento de la **CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO LIDIA BECERRA GONZÁLEZ**, como **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**, con efectos a partir del día **13 de febrero del 2020**.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Solicito a la **CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO LIDIA BECERRA GONZÁLEZ**, se ponga de pie para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, 32 de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato y Artículo 1º Transitorio de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se le tome la Protesta de Ley.

"CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO LIDIA BECERRA GONZÁLEZ: ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LE HA CONFERIDO?"

La **CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO LIDIA BECERRA GONZÁLEZ**: **"SI PROTESTO"**

La **PRESIDENTE MUNICIPAL**: SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, muchas felicidades, bienvenida y muchísimas gracias.

Doy la bienvenida a la familia de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, su papá licenciado y notario Emilio Becerra González muchas gracias por acompañarnos en este momento tan importante, que ustedes como su familia y también hago mención que hace exactamente 50 años el licenciado Emilio Becerra también fue Secretario del Honorable Ayuntamiento, de verdad muchas felicidades licenciado así mismo a su



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021



mamá muchas gracias, a sus hermanos y por supuesto a la dueña del corazón de nuestra Secretaria del Honorable Ayuntamiento, muchísimas gracias.

El **C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS**: En cumplimiento al punto número cinco del orden del día, se solicita a la Licenciada en Derecho Lidia Becerra González, que en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del orden del día de a presente sesión.

La **C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO** manifiesta: Quisiera antes de continuar con el orden del día si quisiera hacer uso de mi derecho de voz, con el permiso del Honorable Ayuntamiento, quiero agradecer la propuesta hecha en mi persona por la ciudadana Presidente licenciada María Beatriz Hernández Cruz para ocupar este puesto y quiero agradecer enfáticamente el voto de todos y cada uno de ustedes, sepan que estoy muy agradecida, voy a tratar de desempeñarme de la mejor manera posible, cuenten siempre con toda mi capacidad y mis aptitudes y estén siempre consientes y seguros de que dentro de mis atribuciones siempre voy a tratar de dar lo mejor de mí, con toda la capacidad que tengo y que puedo llegar a tener, muchas gracias.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Muchas gracias a ti licenciada.

VI.- Como sexto punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de la correspondencia oficial recibida en la citada dependencia:

- Oficio circular número 185, de fecha 24 de enero de 2020, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual informan que se llevó a cabo la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Enterada.

VII. Como séptimo punto del orden del día, DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.

La **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifiesta: Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que **no se tiene registrado ningún dictamen** para consideración de éste órgano colegiado.

VIII. Como octavo punto del orden del día, se informa a los integrantes del Ayuntamiento que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no se registró ningún asunto general que deba ser atendido en la presente Sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

IX.- Acto seguido, la C. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO informa a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 11:23 (ONCE HORAS VEINTITRES MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

[Handwritten signature]

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:



[Handwritten signature]
ARQ. JOSÉ LUIS
MONTROYA VARGAS

[Handwritten signature]
LIC. MA. DOLORES OCHOA
ECHEVESTE

REGIDORES:

[Handwritten signature]
C. ALMA ANGÉLICA BERRONES
AGUAYO

[Handwritten signature]
C. JUAN CARLOS
GONZÁLEZ MUÑO

[Handwritten signature]
C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI
DE LA GARMA

[Handwritten signature]
C. VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS

[Handwritten signature]
C. MARÍA DEL CARMEN
CAMPOS GARCÍA

[Handwritten signature]
C. ISABEL MARÍA
CAMPO MARTÍN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2018-2021

C. GERARDO JOSÉ
AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS
DIOSDADO

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.



SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

LICENCIADA LIDIA BECERRA GONZÁLEZ

TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL
VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE
FECHA 13 (TRECE) DE FEBRERO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). SE
HACE CONSTAR.